MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° ...00201
SANTA FE, 10 MAY 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000093-2019 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la realización de una pericia mecánica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 00070/19, se aprobó la realización de una pericia mecánica para la determinación de responsabilidades en el siniestro acaecido en la madrugada del 19 de octubre del 2018, donde el señor Mascioli cae en el hueco del ascensor del Edificio sito en calle España 553 de la ciudad de Rosario, CUIJ 21-06997648-1, caratulada "Muerte dudosa – Víctima: Mascioli Benjamín" por parte de los profesionales Ingenieros Mecánicos Raúl Simón y Claudio Bersano, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ($49.700,00).

Que por un error involuntario se aprobó la realización de dicha pericia a favor de los profesionales intervinientes en vez de hacerlo a favor de la "Fundación Facultad de Ingeniería Rosario", de donde dichos profesionales forman parte.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modifícase el ARTÍCULO 1° de la Resolución N° 000070/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º:** Apruébase la

realización de una pericia mecánica para la determinación de responsabilidades en el siniestro acaecido en la madrugada del 19 de octubre del 2018, donde el señor Mascioli cae en el hueco del ascensor del Edificio sito en calle España 553 de la ciudad de Rosario, CUIJ 21-06997648-1, caratulada "Muerte dudosa – Víctima: Mascioli Benjamín", a favor de la "Fundación Facultad de Ingeniería Rosario" CUIT 30-61777738-6, por la suma total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ($ 49.700,00)."

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE